EXPTE. D- 3156 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°. Declárase Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires, en los términos de lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 14.622, a la Señora Nelly Minyersky, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el ámbito de los Derechos Humanos.

Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LUCIA IAÑEZ
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Nelly Minyersky es una abogada argentina que nació en 1929 en San Miguel de Tucumán, Argentina. Ha desarrollado una larga e importante trayectoria en el campo del Derecho, siendo una de las expertas en cuestiones de Familia más importantes de nuestro país. Además, es una persona con una fuerte vocación por la justicia social y de sólidos compromisos con la promoción de los derechos humanos.

Nelly comenzó a estudiar Derecho en la Universidad de Buenos Aires y se recibió en 1961. Poco después comenzó a dar clases, actividad que dejó luego de La Noche de los Bastones Largos y retomó en 1973. Luego en el año 1976, fue excluida de la enseñanza por razones ideológicas por el Proceso de Reorganización Nacional y volvió a ella con el retorno a la democracia en 1983.

En su carrera como docente, empezó como ayudante de segunda y llegó a ser profesora por concurso en cátedras de Derecho Civil de la UBA. A su vez, ha dictado numerosos cursos y seminarios sobre las vinculaciones entre el Derecho de las Familias y cuestiones procesales, derechos de las infancias, adopción y violencia familiar. Fue designada profesora consulta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y allí dirigió desde 1997 la Maestría Interdisciplinaria de Especialización de Posgrado en Problemáticas Infanto-Juveniles.

Por otra parte, es autora de numerosas publicaciones y ponencias sobre temas tales como: los derechos de las infancias; la capacidad progresiva de niños, niñas y adolescentes; el sida; los derechos sexuales y los derechos reproductivos; la interrupción voluntaria del embarazo; las obligaciones alimentarias; la procreación asistida; cuestiones de bioética varias; la relación médico paciente cuando involucra a menores de edad; la adopción internacional;

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

distintos aspectos del derecho a la identidad; el consumo de sustancias ilegales, entre otros.

Dentro del ámbito gremial, su actividad la llevó a ser la primera mujer en presidir la Asociación de Abogados de Buenos Aires y también la primera en presidir el Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, además de ejercer otros cargos en ambas asociaciones. En el orden internacional ha sido Vicepresidenta de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, Vicepresidenta y Secretaria General de la Asociación de Mujeres de Carrera Jurídicas - desde su fundación hasta el año 1994 e integró la Secretaría Internacional de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, un organismo no gubernamental consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y la UNESCO.

Trabajó en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito buscando fundamentos jurídicos para la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, trabajando junto a Martha Rosenberg, Nina Brugo, Dora Barrancos y otras compañeras, y es una de las pioneras de los derechos sexuales y reproductivos en Argentina.

Dentro de los reconocimientos, ha recibido premios y homenajes por su labor en los distintos ámbitos que ya mencionamos. Por ejemplo, el Premio 8 de Marzo "Margarita de Ponce" de la Unión de Mujeres de la Argentina por su aporte al movimiento de mujeres, que le fue entregado en 1998; el "Premio Reconocimiento", otorgado por la Asociación de Especialistas Universitarias en Estudios de la Mujer, que recibió en 2002; su nombramiento como Miembro de Honor por la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, por su consagración al Derecho de Familia y su prestigio profesional, el 24 de mayo de 2006; el Reconocimiento a la trayectoria jurídica en defensa de los derechos de las mujeres, otorgado por la Asociación de Abogados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

de Buenos Aires con motivo del Día Internacional de la Mujer en el mes de abril de 2008; el homenaje a cargo de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, en reconocimiento a su trayectoria como investigadora de las ciencias jurídicas y sociales y defensora de los derechos humanos, en especial los de género, realizado el 12 de Agosto de 2009 y; la Jornada Homenaje "Un camino recorrido en los derechos humanos de la infancia, adolescencia y familia", organizada por la Maestría en Problemáticas Infanto juveniles, la Carrera de Especialización en Derecho de Familia y la Maestría en Derecho de familia, infancia y adolescencia y auspiciada por el Departamento de Derecho privado II, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que se realizó el 15 de Septiembre de 2009.

Con esta declaración, queremos destacar a una militante no solo por su compromiso inclaudicable con los derechos humanos, sino que supo mantenerse firme en su lucha y continúa siendo un ejemplo para muchos en otras provincias.

Por todo lo expuesto, les solicito a las demás Legisladoras y Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

LUCIA IAÑEZ
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires